



JUZGADO OCHENTA Y SEIS (86) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
Transformado transitoriamente en
JUZGADO 68 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ
Bogotá D.C., primero (1) de agosto de dos mil veintidós (2022)

Expediente.110014003086 2022-00195 00

Se agregan al expediente las respuestas allegadas por parte de Unidad Administrativa Especial de Atención y Reparación Integral a Víctimas (No 15 exp digital), al Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC) y Unidad Administrativa de Catastro Distrital (UACED) (No 18 exp digital), respecto de esta ultima el Despacho dispone:

OFÍCIESE y remítase por parte de la secretaría del Despacho, a la Subgerente Participación Y Atención Ciudadano de la Unidad Administrativa de Catastro Distrital (UACED), Señora ANGELA ADRIANA DE LA HOZ PÁEZ, a fin de que aclare al Despacho, la razón por la cual el certificado catastral del predio ubicado en la Diagonal 100 F Sur No 1 D – 85 de esta ciudad e identificado con folio de matrícula inmobiliaria No 050S-40392357, allegado a las presentes diligencias directamente por parte de esa Unidad, (imagen No 1 expedido el 1 de julio de 2022), es diferente al que se encuentra en las presente diligencias (imagen No 2 expedido el 8 de febrero de 2022), ambos firmados por Angela Adriana de la Hoz Páez y en los cuales, aun cuando los dos registran como dirección del predio la Diagonal 100 F Sur No 1 D – 85, se diferencian en lo concerniente a los números de CHIP, NUMERO PREDIAL NAL, PERSONAS QUE FIGURAN COMO PROPIETARIOS Y VALOR DE AVALÚO CATASTRAL, por lo que es importante para este Despacho determinar con exactitud, si se trata del mismo predio y el valor del avalúo catastral para la vigencia del año 2022.



UAECD Certificación Catastral

Radicación No.: 2022 490023

Fecha: 01/07/2022

Este certificado tiene validez de acuerdo a la Ley 527 de 1999 (Agosto 18), Directiva Presidencial N° 02 del 2000, Ley 962 de 2005 (antitrámites) artículo 6, parágrafo 3. En concordancia con la Resolución 1149 de 2021 Artículo 69 "Derecho constitucional de Habeas Data".

Página: 1 de 1

Información Jurídica

Número Propietario	Nombre y Apellidos	Tipo de Documento	Número de Documento	% de Copropiedad	Calidad de Inscripción
1	ARQUIMEDES OCTAVIO ROMERO MORENO	C	2889410		N

Total Propietarios: 1

Documento soporte para inscripción

Tipo	Número:	Fecha	Ciudad	Despacho:	Matrícula Inmobiliaria
6	595	15/03/2002	****	S8	050540392357

Información Física

Dirección oficial (Principal): Es la dirección asignada a la puerta más importante de su predio, en donde se encuentra instalada su placa domiciliaria.

DG 100F SUR 1D 85 - Código postal: 110541

Dirección secundaria y/o incluye: "Secundaria" es una puerta adicional en su predio que esta sobre la misma fachada e "incluye" es aquella que esta sobre una fachada distinta de la dirección oficial.

Dirección(es) anterior(es):

DG 100F SUR 4B 25 ESTE - FECHA: 29/08/2013

Código de sector catastral: 002615 14 25 000 00009
Cédula(s) Catastral(es): 002615142500000009

CHIP: AAA0172KZDE

Número Predial Nal: 110010126051500140025000000009

Destino Catastral: 67 PREDIO CON MEJORA AJENA

Estrato: 0 Tipo de Propiedad: PARTICULAR

U: Total área de terreno(m2) 71.10 Total área de construcción (m2) .00

Información Económica

Años	Valor avalúo catastral	Año de vigencia
1	\$ 41,594,000.00	2022
2	\$ 35,466,000.00	2021
3	\$ 35,195,000.00	2020
4	\$ 31,995,000.00	2019
5	\$ 25,596,000.00	2018
6	\$ 17,277,000.00	2017
7	\$ 15,358,000.00	2016
8	\$ 12,798,000.00	2015
9	\$ 10,878,000.00	2014

La inscripción en Catastro no constituye título de dominio, ni surta los vicios que tenga una finca o una posesión. Resolución No. 1149-2021 del ICAG.
MAYOR INFORMACION: <https://www.catastrobogota.gov.co/solicitud-peticiones-spedes-reclamos-y-denuncias>. Punto de Servicio: SuperCADE. TEL:6012347600 Ext 7600

EXPEDIDA, A LOS 01 DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO 2022

ANGELA ADRIANA DE LA HOZ PAEZ
SUBGTE PARTICIPACION Y ATENCION CIUDADANO

* Para verificar su autenticidad, ingrese a www.catastrobogota.gov.co. Catastro en línea opción Valide una certificación expedida por Catastro Bogotá y digite el siguiente código: 72252F5D3621

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital
Av. Cámara 30 No. 25 - 90
Código Postal: 111311
Torre A Pisos 11y 12 - Torre B Piso 2



(imagen 1)



Certificación Catastral

Radicación No. W-48888
Fecha: 08/02/2022
Página: 1 de 1

ESTE CERTIFICADO TIENE VALIDEZ DE ACUERDO A LA LEY 527 de 1999 (Agosto 18)
Directiva Presidencial No.02 del 2000, Ley 962 de 2005 (antrámmites) artículo 6, parágrafo 3.

Información Jurídica

Número Propietario	Nombre y Apellidos	Tipo de Documento	Número de Documento	% de Copropiedad	Calidad de Inscripción
1	JOSE EPIFANIO GUEVARA MARTINEZ	C	79825534	null	S
2	MARIA FLORINDA ACUÑA VARGAS	C	40205857	null	S

Total Propietarios: 2 Documento soporte para inscripción

Tipo	Número:	Fecha	Ciudad	Despacho:	Matrícula Inmobiliaria
8	1	1900-01-01		01	050S00000000

Información Física

Dirección oficial (Principal): Es la dirección asignada a la puerta más importante de su predio, en donde se encuentra instalada su placa domiciliaria.

DG 100F SUR 1D 85 MJ - Código Postal: 110541.

Dirección secundaria y/o incluye: "Secundaria" es una puerta adicional en su predio que esta sobre la misma fachada e "Incluye" es aquella que esta sobre una fachada distinta de la dirección oficial.

Dirección(es) anterior(es):

DG 100F SUR 4B 25 ESTE MJ, FECHA: 2013-08-29

Código de sector catastral:

002616 14 25 001 00000

CHIP: AAA0172KZEP

Cedula(s) Catastra(es)

002616142600100000

Número Predial Nal: 110010126051500140025501000000

Destino Catastral: 01 RESIDENCIAL

Estrato: 1 **Tipo de Propiedad:** PARTICULAR

Uso: HABITACIONAL MENOR O IGUAL A 3 PISOS NPH

Total área de terreno (m2) 0.0 **Total área de construcción (m2)** 70.99

Información Económica

Años	Valor avalúo catastral	Año de vigencia
0	27,477,000	2022
1	27,949,000	2021
2	27,771,000	2020
3	18,230,000	2019
4	17,877,000	2018
5	26,706,000	2017
6	27,771,000	2016
7	29,486,000	2015
8	32,300,000	2014
9	8,172,000	2013

La inscripción en Catastro no constituye título de dominio, ni sanea los vicios que tenga una titulación o una posesión, Resolución No. 0702011 del IGAC.

MAYOR INFORMACION: correo electrónico: contactos@catastrobogota.gov.co, Puntos de servicio Super CADE. Atención 2347600 Ext. 7600.

Generada por SECRETARIA DISTRITAL DE HABITAT.

Expedida, a los 08 días del mes de Febrero de 2022 por la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO.

ANGELA ADRIANA DE LA HOZA
SUBGERENCIA DE PARTICIPACIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO

Para verificar su autenticidad, ingrese a www.catastrobogota.gov.co Catastro en línea opción Verifique certificado y digite el siguiente código: 82F8BE5D3621.

Av. Cra 30 No. 25 - 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 - Torre B Piso 2
Tel: 234 7600 - Info: Línea 185
www.catastrobogota.gov.co



(imagen 2)

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

NATALIA ANDREA GUARÍN ACEVEDO
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO:

El auto anterior es notificado por anotación en estado No. 058 de hoy 03 DE AGOSTO DE 2022. La Secretaría,

NANCY MILENA RUSINQUE TRUJILLO

P.L.R.P..

Firmado Por:
Natalia Andrea Guarín Acevedo
Juez
Juzgado Municipal
Civil 086
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4dd1f9e2267ecbfc56a2b1973e8857b07586cb8e039d32cc8f475dd21157512f**

Documento generado en 28/07/2022 05:57:57 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>